

## PLAZO PARA SOLICITAR CAMBIO DE GRUPO 2º SEMESTRE. CURSO 2018/19

**EL PLAZO PARA SOLICITAR CAMBIO DE GRUPO SERÁ DEL 23 AL 25 DE ENERO DE 2019.** Los alumnos enviarán a la dirección de correo electrónico [cambio.grupo@etsisi.upm.es](mailto:cambio.grupo@etsisi.upm.es), el impreso de solicitud disponible en: [www.etsisi.upm.es/sites/default/files/curso\\_2018\\_19/Grado\\_Planificacion/cambio\\_de\\_grupo\\_2018\\_2.0.pdf](http://www.etsisi.upm.es/sites/default/files/curso_2018_19/Grado_Planificacion/cambio_de_grupo_2018_2.0.pdf) junto con la documentación que acredite su solicitud de forma fehaciente. Los motivos que se contemplan para la solicitud de cambio de grupo, y la documentación a aportar, se recogen en el siguiente cuadro:

MOTIVO	DOCUMENTACIÓN
Laboral	Informe de vida laboral y contrato de trabajo (si en este último no incluye horario, añadir certificado de empresa en el que se haga constar el horario de trabajo)
Vivienda en zonas tarifarias C1 y C2 de transporte público de la Comunidad de Madrid, o en otras provincias limítrofes.	Volante de empadronamiento (se cotejará con la dirección postal que conste en la UPM)
Deportistas de alto nivel y alto rendimiento*	Certificado de deportista de alto nivel o alto rendimiento emitido por el Consejo Superior de Deportes, Dirección General de Juventud y Deportes de la CAM o nombramiento en el BOE. Planificación de la temporada deportiva detallando la participación del/ de la alumno/a.
Alumnos con personas dependientes a su cargo	Informe de la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor de la Comunidad de Madrid y <a href="#">Declaración</a> jurada de las labores de atención del alumno con la persona dependiente.
Escuela Oficial de Idiomas y/o Conservatorio*	Resguardo de matrícula abonada (si no consta el horario de la actividad, un justificante en el que aparezca)

\* En estos casos, los cambios de grupo se harán **SÓLO** en las asignaturas incompatibles con la actividad alegada por el estudiante.

**Las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido o enviadas desde cuentas de correo electrónico ajeno a la UPM no se admitirán.**

Madrid, 21 de enero de 2019

El Subdirector de Ordenación Académica y Doctorado